

30 de Marzo del 2015

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CHEMICAL LOGISTICS S.A. CHEMLOGSA
Guayaquil.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones como Comisario he revisado los Estados Financieros de la compañía denominada **CHEMICAL LOGISTICS S.A. CHEMLOGSA** Al 31 de Diciembre del 2014. Estos Estados financieros son responsabilidad de la administración y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generales aceptadas en el Ecuador, habiéndose por lo tanto verificado las operaciones efectuadas, consecuentemente emito las siguientes notas contables.

- 1.- Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- He tenido la Colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de comisario de esta compañía.
- 3.- Se encuentra al día y están actualizadas los libros de accionistas, contabilidad y archivos de toda la documentación.
- 4.- Son adecuados los controles internos de la compañía, los mismos que están bajo la responsabilidad de la Gerencia de la compañía.
- 5.- las cifras contables son correctas.
- 6.- Los estados financieros son confiables, están de acuerdo a las Normas Internacional de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Empresa (NIIF para PYMES).
- 7.- Se realiza la junta general de accionistas con la asistencia de todos sus integrantes.
- 8.- Al término de mi informe y por lo expuesto no considero necesario la remoción de los administradores de esta Compañía, los mismos que están en funciones.

En mi opinión, los estados financieros presentados reflejan razonablemente, en todos sus aspectos, la real situación de la compañía. Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,



Diego Armando Monge Cagua
COMISARIO
C.C.# 0925309484